

Buenos Aires, 15 de Noviembre 1976.-

Visto el presente expediente N° 134.04/W
76 (Correspondencia N° 4/76) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada N° 242/76 reglada con el objeto de adquirir materiales y herramientas solicitadas por la Intendencia del Palacio de Justicia, y

Considerando:

que dicha licitación fue autorizada por este Corte Suprema mediante Resolución N° 660 de fecha 26 de septiembre ppdo. (Confr. fs. 15), habiéndose expuesto respecto de las ofertas presentadas la Comisión de presupuestaciones a fs. 60/64.

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 21/75,

SE RESUELVE:

X 1º) Aprobar la licitación privada N° 242/76 la que se adjudica a las firmas que se consigan a continuación, por el importe total de PESOS DURCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 446.792,-) y por los motivos que en cada caso se indican:
-a "CASA RIVADAVIA S.A.D.R." por la provisión de los renglones apdo. 1,3,6,7,8,10,11, 12,13,14,15,16,17,21,29,30,31,33,34,42, 43,44,47,48,52,60,65,66,67,68,71,72,73, 75,77,78,80,87,88,89,91,95,99,107 y 110 -por menor precio- y apdo. 4,5 y 74 // -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 21/25 y por el importe total de PESOS DURCIENTOS VEIN-

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUEN

T A Y TABS..... 8. 204.691,--
Dte.2% p.p. 10 d.
Dte.1% p.p. 20 d.
Dte.1/2% p.p.30d.

-a "MIL" por la provisión de los /
renglones nros. 51, 84, 91 y 93 //

-por menor precio-; y 81 -por ma
yor precio válido- de acuerdo a
su presupuesto de fe. 27/26 y por
el importe total de PESOS: TABS /

XII. CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO. 8. 3.045,--
Dte.5% p.p. 10 d.
Dte.2% p.p. 30 d.

-a "MIL DOSCIENTOS" por la provisión
de los renglones nros. 2, 50, 100,
102, 106 y 108 -por menor precio-
90 -por menor precio válido-; y 80,
200 y 202 -por menor precio válido-
a su presupuesto de fe. 31/33 y
por el importe total de PESOS: /
MIL Y DOS MIL SETECIENTOS 88

CRÉDITO 8. 82.760,--
Dte.5% p.p. 15 d.
Dte.2% p.p. 30 d.

-a "MIL SEISCIENOS DOSCIENTOS" por la /
provisión de los renglones nros.
46, 61, 62 y 101 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto de fe.
35/37 y por el importe total de PESOS:
MIL SEISCIENOS DOSCIENTOS VIII

CRÉDITO 8. 20.409,--
Dte.1% p.p. 10 d.
Dte.1/2% p.p.30d.

EX-221 NO 988726 - SUPERIOR

- a "FLORENTINO ALONSO" por la provisión del renglón nro. 76 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de ls. 38/39 y por el importe total de PESOS: SEIS CIENTOS CINCUENTA Y OCHO,..... \$ 665,00
Ito. 15 p.p. 10 d.

-a "ALALIO" por la provisión de los renglones nros. 9,96,36 -por menor precio- y 10^b -por menor / precio válido- de acuerdo a su presupuesto de ls. 40/42 y por el importe total de PESOS: UNO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE,..... \$ 1.609,00
Ito. 15 p.p. 10 d.

-a "ANTONIA S. de L. Z." por la provisión de los renglones nros. 18, / 19,22,23,24,25,26,27,29,35,36,/ 37,38,39,40,41,45,49,51,58,59, 62,63,64,69 y 70 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de ls. 43/45 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTA Y UNA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO,..... \$ 1.451,00
Ito. 15 p.p. 10 d.

-a "ELECTRICIDAD MAFILIC" de Juan / Carlos Pereyra, por la provisión del renglón nro. 20 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de ls. 46/47 y por el importe total de PESOS: SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS,..... \$ 6.656,00
Ito. 15 p.p. 10 d.

en "SINCE S.A." por la provisión de
 los renglones nros. 79, 83, 85, 86,
 92, 97 y 103 -por menor precio- de
 acuerdo a su presupuesto de fs. 48/
 52 y por el importe total de PESOS:
 CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y
 CINCO..... 4,495.-
 Ito. 9% p.p. 30 d.

 en "SILLA FOLKART" de Jorge Leiman
 por la provisión de los renglones
 nros. 32, 53, 55, 56 y 57 -por menor
 precio- de acuerdo a su presupues-
 to de fs. 53/57 y por el importe
 total de PESOS: NUEVE MIL NOVECIENTOS
 VEINTIENOS..... 9,920.-
 Ito. 9% p.p. 30 d.

2º) Desestimar quanto le aconsejado por la Comisión de Preajudicaciones a fs. 60/64- el renglón nro. 4 de la oferta Nro. 8, el renglón nro. 5 de la oferta Nro. 6, los renglones nros. 7^a y 90 de la oferta Nro. 13 y el renglón nro. 10^b de la oferta Nro. 4 y considerar desistidos los renglones nros. 81 y 10^b de la oferta Nro. 2 y el nro. 81 de la oferta Nro. 13, con aplicación de las penali-
 dades que correspondan.

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar un nuevo acto licitario tendiente a lograr la provisión a que se refiere el renglón nro. 105,-

EX-2011-112 98/26 - SUPPLY ATTACHMENT

- 8 40) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

400,-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-212)

-8 1.350,-- a la Cuenta "Tercillos y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)

-8 26.401,-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

-8 42.136,-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Cauchos y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-230)

-8 130.477,-- a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-5-51-5110-276)

-8 246.028,-- a la Cuenta "Materiales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1976,--

50) Regístrate y devuélvete a la agencia de atención, a sus efectos.-

HCRACIO H. HEREDIA

VER COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN